

COLOMBIA >

Ecopetrol demandó a la Dian: pidió medidas cautelares por cobro de IVA a la importación de combustibles

El proceso judicial iniciado por la empresa estatal se centra en la interpretación del estatuto tributario y la defensa de un régimen especial para importaciones. Actualmente, los tribunales evalúan medidas cautelares que podrían definir el futuro financiero y laboral de Ecopetrol



Por Frank Saavedra

Agregar Infobae en

Agrega Infobae a tus medios preferidos en Google

13 May, 2026 12:58 p. m. CO



Guardar



Ecopetrol interpone cuatro demandas judiciales para frenar el cobro de \$9,4 billones en IVA reclamados por la Dian por las importaciones de Acpm y gasolina durante 2022-2024 - crédito Reuters/Colprensa/VisualesIA/IMagen Ilustrativa Infobae

Ecopetrol enfrenta una controversia de alto impacto con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) a raíz del cobro del IVA sobre importaciones de combustibles.



Te puede interesar:

Gustavo Petro respondió críticas de Vicky Dávila por declaraciones contra la hija de Germán Vargas Lleras: "Es cosa de vampiros" >

La petrolera estatal interpuso cuatro demandas en busca de frenar estos cobros a través de medidas cautelares, **advirtiendo que la ejecución de los mismos podría llevar a una paralización de las operaciones en la Refinería de Cartagena (Reficar) entre siete y once días**, con consecuencias sobre el abastecimiento de combustibles en Colombia, según informó *Valora Analitik*.

PUBLICIDAD

En la última etapa del conflicto, **la compañía argumentó que los cobros ejercidos por la Dian involucran importaciones de Acpm y gasolina realizadas por Reficar durante el período 2022-2024.**



Te puede interesar:

Abelarado de la Espriella "pidió disculpas" por referencia que le hizo a una periodista sobre sus genitales: "Me sentí vulnerada, acosada, asqueada" >

Camilo Barco, vicepresidente financiero de Ecopetrol, informó al medio citado que ya se superó la fase administrativa. Explicó que se agotaron los recursos de reconsideración, revisión y aclaración ante la Dian, por lo cual la empresa radicó sus demandas ante

PUBLICIDAD

Lo Último | Colombia

El Pico y Placa en Medellín para este jueves 14 de mayo



Así quedaron las semifinales de la Liga BetPlay: dos partidos de infarto en el camino a la final

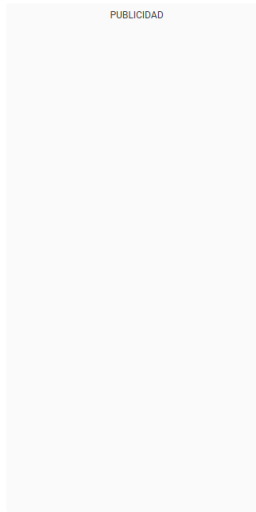
The Mills celebrará 20 años de carrera con un nuevo espectáculo en el Movistar Arena: todo lo que debe saber

Elecciones presidenciales 2026: ¿qué hacer si fue designado jurado y no tiene su cédula de ciudadanía?

Petro pidió a Abelardo de la Espriella y

tribunales en Bolívar y ante la jurisdicción contenciosa administrativa de Bogotá. **Una de estas ya fue admitida**, afirmó Barco.

Paloma Valencia retirar las demandas contra la reforma pensional que estudia la Corte Constitucional



La disputa entre Ecopetrol y la Dian por el cobro del IVA sobre importaciones de combustibles podría afectar la operación de la Refinería de Cartagena, Reficar - crédito Colprensa

El conflicto toma relevancia por la dimensión de lo reclamado: el 5 de noviembre de 2025 la Dian notificó oficialmente a Ecopetrol de una deuda estimada en cerca de \$9,4 billones, divididos en \$6,3 billones atribuidos directamente a la estatal, \$1 billón a Reficar y \$2,1 billones en intereses.

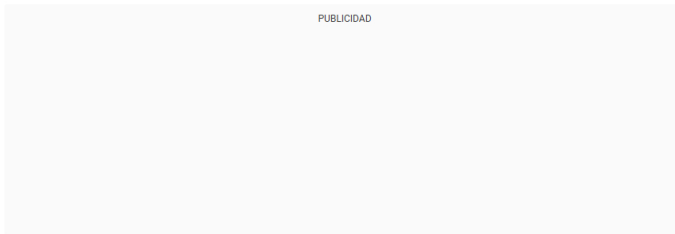


Te puede interesar:

Creador de contenido alemán aseguró que "Colombia lo dañó": "La gente siempre huele a cu..."

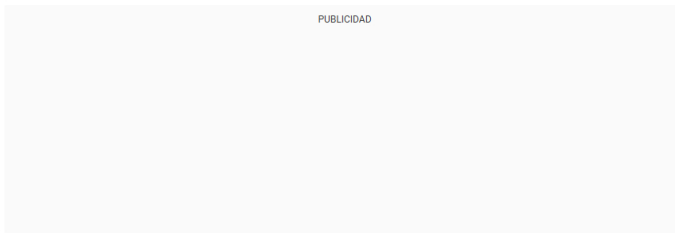


En términos tributarios, la Dian reclama la aplicación de una tarifa de 19% de IVA sobre esas importaciones, mientras que, según las declaraciones aduaneras aportadas por la Refinería de Cartagena en 61 operaciones, la tasa aplicada fue de 0%.



Además, **Ecopetrol aseguró que estos costos impositivos no se trasladaron a los consumidores**, por lo que cualquier erogación futura recaería íntegramente sobre la empresa.

La compañía, actualmente dirigida por el presidente encargado Juan Carlos Hurtado, busca la nulidad de las liquidaciones reclamadas sosteniendo que la Dian interpreta erróneamente la ley.



Te Recomendamos

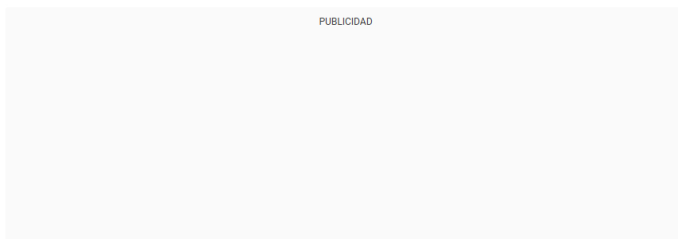
- 1 Creador de contenido alemán aseguró que "Colombia lo dañó": "La gente siempre huele a cu..."
- 2 Ministro del Trabajo se refirió a la posibilidad de que no se puedan pagar las pensiones por decisión del Consejo de Estado: "Mantienen los recursos secuestrados"
- 3 Manager de la banda de Yeison Jiménez respondió al corista que cuestionó la búsqueda de una nueva voz para la agrupación: "No es un reemplazo"
- 4 Sergio Fajardo se despachó contra Abelardo de la Esperiella por su candidatura: "Es un fantoche, pero peligroso"
- 5 Drogas La Rebaja entregará medicamentos a pacientes de la Nueva EPS en tres municipios del país: así será la operación



La Dian notifica a Ecopetrol una deuda de \$6,3 billones, a Reficar de \$1 billón y \$2,1 billones en intereses por la supuesta omisión en el pago del IVA - crédito Luisa González/Reuters

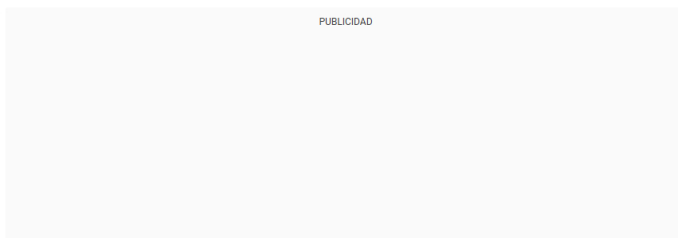
Ecopetrol afirmó que el régimen especial de base gravable establecido en el Estatuto Tributario sí debe aplicarse a la importación de combustibles, posición opuesta a la de la Dian.

La empresa subrayó que, si la autoridad tributaria logra sus pretensiones, no solo sufriría un perjuicio financiero: **adverti** **sobre la posibilidad de riesgo de insolvencia, eventuales liquidaciones y consecuencias directas sobre 4.600 puestos de trabajo vinculados a Reficar y empresas asociadas de la cadena.**



Desde Ecopetrol también se señaló en el pasado que la Dian intentaría aplicar los cobros con carácter retroactivo, requiriendo el pago de impuestos por importaciones de combustibles que habrían sido realizadas antes de que la nueva normativa tributaria entrara efectivamente en vigor.

El proceso abierto entre la Dian y la principal empresa de energía de Colombia continúa en los tribunales, con medidas cautelares pendientes de resolución y la expectativa de que la decisión pueda sentar precedente en el tratamiento fiscal de la industria.



El litigio entre Ecopetrol y la Dian podría extenderse hasta seis años

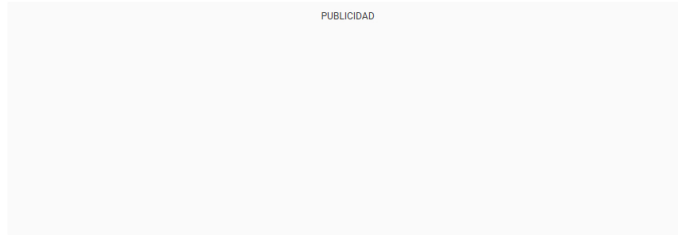


Ecopetrol estima que el pleito judicial con la DIAN podría extenderse hasta seis años, superando lo previsto inicialmente - crédito Jaime Saldarriaga/Reuters

El pleito judicial entre Ecopetrol y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian) podría prolongarse hasta seis años, según informó la estatal petrolera durante la presentación de resultados financieros en marzo. La compañía presidida por Ricardo Pae

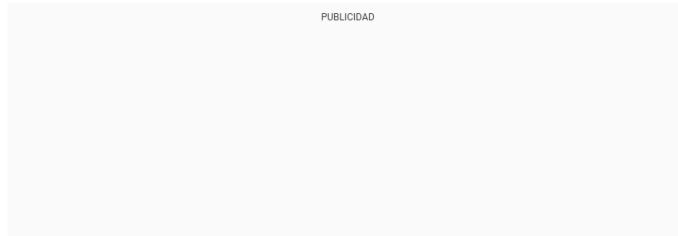
presentación de resultados financieros en marzo. La compañía presionada por Ricardo Irujo descartó que el caso tenga resolución en 2026 y aseguró que no está prevista ninguna afectación de liquidez durante ese periodo.

De acuerdo con Camilo Barco, vicepresidente de Ecopetrol, los procesos similares en el ámbito tributario suelen extenderse entre tres y seis años, cifra que detalló durante la llamada con inversionistas posterior a la publicación de los resultados de 2025.



En este contexto, explicó que, **tras agotar la etapa administrativa, la controversia pasó a la vía jurisdiccional y que el asunto ahora está en manos de los tribunales contencioso-administrativos**, en los que se seguirá el trámite conforme a los plazos legales establecidos.


La empresa hizo énfasis en la existencia de medidas cautelares aplicables al caso, por lo que el eventual cobro coactivo será parte de la discusión dentro del proceso judicial. Según trasladó Barco, **"Confiamos en que las instancias jurisdiccionales sabrán proteger los intereses de la compañía en este sentido. Estamos dentro de los plazos del proceso regulado. En procesos similares, la definición puede tardar entre tres y seis años. Son plazos largos"**, expresó en declaraciones citadas por *Valora Analitik*.





La organización reiteró que el diferendo con la Dian no compromete la solidez financiera de Ecopetrol ni generará riesgos de liquidez durante el año próximo.

Compartir nota:     

Seguir leyendo



Video de Abelardo de la Espriella sobre su cuerpo y el voto femenino provocó controversia y Juan Daniel Oviedo respondió: "Por lo grande que lo tiene" 


Gustavo Petro aseguró que su hijo, Nicolás Petro, perdió a su hijo "y yo un nieto": culpó a la Fiscalía 

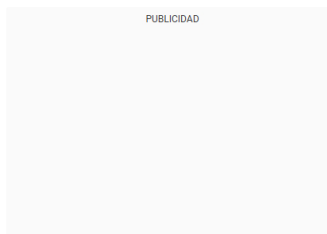
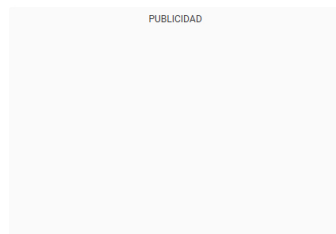
Funcionaria de la Alcaldía estaría vinculada a red de explotación sexual infantil internacional en Antioquia: así fue el operativo para capturarla 

+ Temas Relacionados


[Ecopetrol](#) [Dian](#) [Cobro de IVA](#) [Importación de combustibles](#) [Colombia-noticias](#)

 Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News 

 Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp 



Más Noticias

Junior vs. Once Caldas EN VIVO, Liga 

BetPlay I-2026 playoffs: minuto a minuto online en el estadio Romelio Martínez

El ganador de la llave se enfrentará en la siguiente fase a Independiente Santa Fe que eliminó a América de Cali tras derrotarlo 5-1 en el marcador global



The Mills celebrará 20 años de carrera con un nuevo espectáculo en el Movistar Arena: todo lo que debe saber

La agrupación bogotana brindará una serie de presentaciones a mediados de 2026, incluyendo un espectáculo sinfónico en el que reinterpretará varias de las canciones más destacadas de su repertorio



Elecciones presidenciales 2026: ¿qué hacer si fue designado jurado y no tiene su cédula de ciudadanía?

Un sorteo electrónico definió a quienes conformarán los equipos responsables de verificar la legalidad del proceso electoral, siendo imprescindible su asistencia y presentación puntual, según lo dispuesto en la normatividad vigente



Petro pidió a Abelardo de la Espriella y Paloma Valencia retirar las demandas contra la reforma pensional que estudia la Corte Constitucional

El jefe de Estado, a través de sus redes sociales, se pronunció tras las acciones interpuestas por el abogado de ultraderecha y la senadora del Centro Democrático contra la Ley 2381 de 2024



Mujer intentó ingresar marihuana y cocaína en sus zapatos a una estación de Policía

La detenida intentó burlar los controles para entregar estupefacientes a un recluso, pero la intervención oportuna de una patrullera permitió incautar la droga y poner a disposición de la justicia a la responsable



MÁS NOTICIAS

PUBLICIDAD

VIOLENCIA →



Hijo de exalcalde asesinado y desaparecido por paramilitares en Sucre le dijo a Westcol que "Álvaro Uribe le mintió de frente"

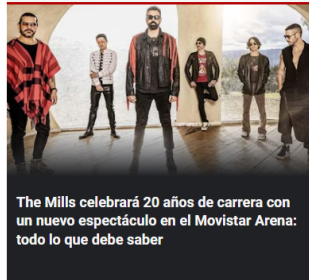
Tras el asesinato del periodista Mateo Pérez, se revelaron los grupos armados ilegales que se disputan el poder en esta zona de Antioquia

Tras el asesinato del periodista Mateo Pérez, Jesús Abad Colorado cuestionó a Gustavo Petro por su reacción: "Ofende la memoria"

Liberaron a Sebastián Contreras tras 26 días en manos del ELN: la Asociación Madres del Catatumbo confirmó el regreso del menor

Bombardeo contra el ELN en Catatumbo habría dejado varios guerrilleros muertos

ENTRETENIMIENTO →



The Mills celebrará 20 años de carrera con un nuevo espectáculo en el Movistar Arena: todo lo que debe saber

"Nunca te he dicho que te amo": la confesión de un estudiante durante una actividad académica desata controversia

Mariana Zapata causó revuelo en 'La casa de los famosos' tras revelar la identidad del futbolista de la selección Colombia con el que salió

Premios Nuestra Tierra 2026: hora y dónde ver la alfombra roja y la ceremonia de premiación

Carolina Soto reveló cuáles son los regalos más valiosos que ha recibido tras sus cumpleaños número 41

DEPORTES →



Junior eliminó a Once Caldas en una definición agónica: empató 2-2 y Mauro Silveira le atajó penal a Dayro Moreno

Así quedaron las semifinales de la Liga BetPlay: dos partidos de infarto en el camino a la final

James Rodríguez se unirá a la concentración de la selección de Colombia después de su partido con Minnesota United

Deportes Tolima clasificó a la semifinal del fútbol colombiano y eliminó a Pasto: esto fue todo lo que pasó en el partido

Giro de Italia 2026 etapa 6: hora, dónde verla y posibilidades de victoria para los ciclistas colombianos